



POLÍTICA AMBIENTAL

Sevilla, a 15 de febrero del 2021

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	PSGA
	POLÍTICA AMBIENTAL	Revisión 0
		15/02/2021

1. INTRODUCCIÓN

En Ingeniería y Soluciones Informáticas, S.L. (en adelante, ISOIN), estamos comprometidos con el medio ambiente, por ello hemos aprobado un Sistema de Gestión Ambiental de forma que la compañía vele por la protección y el respeto al medioambiente, asegurando una mejora continua de su desempeño ambiental centrada en la identificación y control de sus impactos ambientales.

2. ALCANCE

La política ambiental ha sido diseñada conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 y se aplica en la prestación de servicios de consultoría y ejecución de proyectos en los ámbitos de las TIC, la logística y el transporte.

Esta política se aplica a todas las oficinas, así como a todos los procesos y servicios que ofrece la Entidad, así como las partes interesadas que el sistema de gestión ambiental considere pertinentes, incluyendo proveedores y otros miembros externos que interactúan permanentemente con la Entidad en todos sus proyectos.

3. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ISOIN se compromete a prevenir la contaminación de los aspectos ambientales derivados de su actividad con la normativa aplicable y mejorando continuamente el sistema de gestión y desempeño ambiental.

Nuestra política ambiental define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente de aquellos más significativos.

4. LIDERAZGO Y COMPROMISO

La Dirección de ISOIN, se compromete a proporcionar los recursos necesarios que permitan alcanzar los siguientes principios:

- Implementar un **sistema de gestión ambiental (SGA)** que asegure la protección del medio ambiente, y prevenga y minimice el impacto que las actividades e infraestructuras puedan causar sobre el medio ambiente.
- Nombrar un **responsable del sistema de gestión ambiental (SGA)** que se encargue de gestionar el sistema y vele por el desarrollo, mantenimiento y mejora del mismo.
- Aplicando tecnologías, actividades y procesos para la **minimización de generación de residuos y fomento del ahorro de energía**.
- **Concienciar y sensibilizar** a todos nuestros empleados a través de un manual de normas y conductas ambientales, transmitiéndoles la importancia de actuar de forma respetuosa con el medio ambiente y favoreciendo la participación activa e incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- **Comunicar de forma regular y transparente** nuestro desempeño ambiental a todos los grupos de interés, atendiendo además a sus inquietudes y preocupaciones en esta materia.
- Realizar una **evaluación periódica anual de los aspectos ambientales** derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.
- **Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable** en materia medioambiental que afecte a la actividad y manteniendo un seguimiento continuado de su evolución.

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	PSGA
	POLÍTICA AMBIENTAL	Revisión 0
		15/02/2021

5. APLICABILIDAD DE LA POLÍTICA Y MARCO NORMATIVO

Esta política proporciona el marco de referencia para la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, siendo comunicada a todo el personal interno, proveedores y colaboradores de ISOIN.

El marco normativo sobre el que se sustenta la presente política está definido por:

- Ley 11/1997 de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Demás normativa y legislación aplicable a la actividad de la organización.

6. INCUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y PROCESO DISCIPLINARIO

El incumplimiento de esta Política y de la normativa puede resultar en una acción disciplinaria dentro del marco legal aplicable, y dimensionadas al impacto que tengan sobre la organización.

7. REVISIONES Y DIVULGACIÓN

La presente Política de Sistema de Gestión de Ambiental será revisada y aprobada por la Dirección de ISOIN, podrá ser modificada de acuerdo con las necesidades de revisión establecidas periódicamente o a la aplicabilidad de esta, asegurando su adaptación en todo momento.

Esta Política y la normativa que la desarrolla, será difundida por los canales adecuados a todas las partes interesadas en base a la necesidad del conocimiento.

La Dirección de ISOIN

